	RESOLUCIÓN N°38 Julio 31 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 2

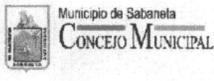
“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LA ORDEN DE LA DEMOCRACIA JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO VÉLEZ AL HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA, COMO RECONOCIMIENTO A SUS CINCUENTA AÑOS DE LABOR SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las determinadas en la ley 136 de 1994 y demás afines con la materia y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Corporación Edilicia creó mediante Acuerdo Municipal 037 de 2009, la **Orden de la Democracia “José Félix de Restrepo Vélez”** para exaltar los personajes y entidades que se destacan por su trabajo en bien de la Municipalidad.
2. Que se hace necesario reconocerle a las hermanas del **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** su labor social durante cincuenta años en el Municipio de Sabaneta.
3. Que el **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** fue fundado en el año 1880, obtuvo la aprobación diocesana en el año 1881 y abrió las puertas de la casa de ejercicios Nueva Aurora en el Municipio de Sabaneta el 06 de mayo de 1969 y el noviciado en el año 1971.
4. Que el **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** ha desarrollado la casa de ejercicios, donde muchas personas han llegado a vivir momentos de fervor, oración y entrega a Dios; de igual manera han creado la guardería que ha beneficiado a lo largo de los años a la población infantil desamparada.
5. Que es deber del Concejo exaltar el compromiso y la dedicación de las hermanas consagradas en el **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, quienes han dedicado su vida a la atención integral de niños y jóvenes de escasos recursos en el Hogar construido en el Municipio de Sabaneta para desarrollar la mencionada labor social.

Qué en mérito de lo expuesto,

	RESOLUCIÓN N°38 Julio 31 de 2019	Código: FO-ALA-17
		Versión: 3
		PR-ALA-07
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Orden de la Democracia "José Félix de Restrepo Vélez" al **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** en reconocimiento a los 50 años de su servicio social en el Municipio de Sabaneta.

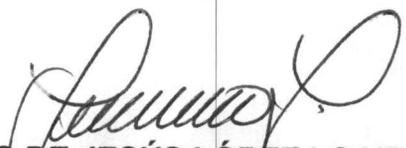
ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar al **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA** por hacer parte de la cultura e historia de Sabaneta, siendo un lugar de peregrinación y congregación para la vida cristiana de propios y peregrinos.

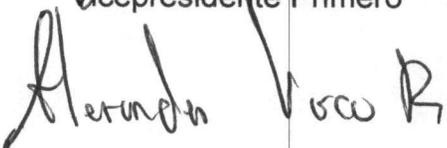
ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega de la distinción con la correspondiente Resolución en nota de estilo, a las hermanas del **HOGAR MADRES DE DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**, en la segunda clausura de Sesiones Ordinarias del año en curso.

Dada en Sabaneta a los treinta y uno (31) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:


MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA
 Presidente


LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
 Vicepresidente Primero


ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
 Vicepresidente Segundo


JESSICA GUISAO OSPINA
 Secretaria General